

## CAPITULO I

### UNA APROXIMACIÓN A LA DEFINICIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL CAPITAL FINANCIERO

*“Vive en el pasado y perderás un ojo...  
olvida el pasado y perderás los dos.”*  
Proverbio Ruso.

#### 1.1 Los Clásicos del Capital Financiero: Roudolf Hilferding, V.I. Lenin y Nicolas Bujarin.

Carlos Marx no estudio directamente al Capital Financiero (CF), pero sí analizó las leyes del sistema capitalista, a partir de las cuales elaboró el método y las categorías que serian la base para el estudio de él: ganancia, precio, interés, renta, concentración, centralización, crédito, funciones del capital (capital - dinero, capital - mercantil y el capital-productivo) y formas de la propiedad del capital (bancario).

Dentro del análisis económico que desarrolla Carlos Marx, establece tres leyes generales de la acumulación capitalista,<sup>1</sup> una de ellas es la que sienta las bases del CF: La Ley de Concentración y Centralización del Capital.

Así, sobre estas bases teóricas fue que a principios del siglo XIX se empezó analizar la categoría de CF, como producto de la formación de grandes monopolios, como resultado de la concentración y centralización del capital.

El proceso de concentración, es el crecimiento del capital por la plusvalía producida por ese mismo capital que implica la concentración de medios de producción (fuerza de trabajo y materias primas) que es la base para la producción de gran escala. El proceso de centralización es la reunión de diversos capitales individuales en uno solo, es la “concentración del capital”. Se trata de dos aspectos de un mismo fenómeno.

Lo que se discutía en aquel entonces, era en qué etapa se encontraba el desarrollo del capitalismo mundial y de qué manera se le podría enfrentar políticamente; se intentaba demostrar el “salto” en la organización de los capitalistas de ser individual a ser un capitalista colectivo, a través de las sociedad por acciones, como lo analizara Hilferding; ó de mostrar “un cuadro de conjunto de la economía mundial capitalista en sus relaciones internacionales a comienzos del siglo XX, en vísperas de la primera guerra mundial imperialista”. como escribiera Lenin en el prólogo de su obra.

Las explicaciones teóricas que se desprenden de este análisis político dieron como resultado tres importantes obras de: Hilferding, Lenin y Bujarin, en este apartado hablaremos de sus aportaciones al estudio del CF, empezando por orden de aparición de sus respectivas obras donde analizan el tema,<sup>2</sup> no sin antes advertir que sólo haremos una aproximación a su

<sup>1</sup> Las otras dos son “la que se relaciona con la tendencia intrínseca del capital a crear y mantener un fondo universal de desempleo y empleo parcial, un verdadero ejército internacional de reserva de trabajo. La otra ley general tiene que ver con la tendencia de la acumulación a hacer decrecer la tasa de ganancia y, por lo tanto, a socavar la acumulación en sí misma”. Ver a Shaikh, Anwar. “Valor, acumulación y crisis.” Ed. Tercer Mundo, Colombia 1990, pp. 50-64.

<sup>2</sup> Hilferding, Rudolf, “El Capital Financiero”. Ed. Ciencias Sociales Instituto Cubano del Libro. la Habana Cuba, 1971. Lenin, V.I. “El Imperialismo Fase Superior del capitalismo”. Ed. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Beijing China, 1975. Bujarin, Nicolas. “La economía mundial y el imperialismo”. Ediciones Presente y Pasado, octava edición, México 1982.

estudio destacando de ello lo que a nuestro parecer resulte lo más importante para los fines del presente trabajo, sin buscar la polémica con cada autor ni la que podría existir entre ellos,<sup>3</sup> con lo cual corremos el riesgo de dejar grandes omisiones sobre el tema, pero tales preocupaciones rebasan el interés de este trabajo, además de que no buscamos hacer una lista de definiciones, sino más bien el de ofrecer una definición del CF, retomando lo que consideremos más importante de cada autor, destacando los aspectos en donde se complementa el análisis, buscando construir el soporte para la elaboración del resto de la investigación.

El proceso de concentración y centralización del capital trae como consecuencia histórica la formación y consolidación de monopolios, es decir, la conformación de unidades productivas de dimensiones mayores que mantienen una presencia dominante en el mercado. Hilferding analizó el proceso de desarrollo del capitalismo en Alemania a finales del siglo XVIII identificando la fase monopolista del capitalismo en ella, para él, el alto grado de concentración y centralización del capital hace que las relaciones sectoriales y horizontales del capital vayan entrelazando sus actividades con otras formando así la “combinación de empresa”, que para Hilferding es la unión de empresas o industrias que tienen relación directa de producción y que sus actividades productivas, representan la combinación de transformación de una materia prima, o son empresas que pertenecen a un mismo sector de la industria.

Este fenómeno quedaba subordinado al nuevo patrón de acumulación, cuya característica es la incorporación y dominación del capital bancario a la industria y en general al proceso productivo, a dicho involucramiento y al nuevo proceso de subordinación. Hilferding lo definía así:

*“Llamó capital financiero al capital bancario, esto es, capital en forma de dinero, que de este modo se transforma en capital industrial. Frente a los propietarios mantiene siempre la forma de dinero, es invertido por ellos en forma de capital monetario, de capital productor de intereses, y pueden retirarlo siempre en forma de dinero. Pero, en realidad la mayor parte del capital invertido así en los Bancos se ha transformado en capital industrial, productivo (medios de producción y fuerza de trabajo), y se ha inmovilizado en el proceso de producción. Una parte cada vez mayor del capital empleado en la industria es capital financiero, capital a disposición de los Bancos y utilizado por los industriales”.*<sup>4</sup>

La industria - para Hilferding - está organizada en sociedades por acciones, en éstas el capital adquiere la forma del capital social, por oposición al capital privado, lo que representa un “salto” en la organización de los capitalistas ya que deja atrás al capitalismo individual para dar paso a un capitalista “colectivo”. La organización por acciones le permite al capital una mayor capacidad para adquirir mano de obra, tecnología, materias primas y una mayor facilidad de absorber una cantidad creciente de recursos; lo que le facilita su expansión con la utilización del crédito, “el desarrollo del crédito conduce a poner a disposición de la industria no sólo el capital de reserva total de las clases capitalistas, sino también la mayor parte del dinero de las clases no productivas”.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Algunos autores señalan las divergencias que existen entre Hilferding y Lenin no sólo en el terreno teórico, sino también en el político, Lenin señala con respecto a la obra de Hilferding que “su obra constituye un análisis extremadamente valioso aunque tiene una errónea concepción de la teoría del dinero, y tiende a conciliar el marxismo con el oportunismo”. Lenin V.I... “*El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo*”. op. cit., p.11.

En Hilferding, a diferencia de Lenin, no existe fusión del capital bancario y del capital industrial, sino transformación del capital bancario en capital industrial. Hilferding confunde las funciones del capital (capital - dinerario, capital - mercantil, capital - productivo) con formas de propiedad del capital. Por otra parte para algunos autores el dominio de una fracción del capital sobre otra depende del periodo histórico determinado para cada país, de las condiciones materiales y coyunturales; por lo que la dominación del capital bancario sobre el capital industrial o viceversa adopta un papel secundario.

<sup>4</sup> Rudolf Hilferding. “*El Capital Financiero...*” op. cit., pp. 253-254.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 253.

Para Hilferding “el capital financiero se desarrolla con el auge de la sociedad por acciones y alcanza su apogeo con la monopolización de la industria”.<sup>6</sup> La sociedad por acciones es una sociedad de capitalistas,

*“Se constituye mediante aportaciones de capital, el grado en que cada capitalista participa en la constitución está dado por la magnitud del capital con que ha contribuido, su derecho al voto y su respectivo poder de disposición se regulan, por eso, naturalmente, con arreglo a la magnitud de su entrada. El capitalista sólo es capitalista mientras tenga capital y sólo se diferencia cuantitativamente de cada uno de los otros capitalistas.”*<sup>7</sup>

Las sociedades por acciones, por tanto, surgen como un conjunto de capitalistas que se encuentran asociados y que se constituyen mediante aportaciones individuales de capital de sus integrantes, que se encuentran representados por acciones, mismas que certifican el volumen de dicha aportación y les proporciona el derecho de recibir del beneficio que haya generado la empresa.

**Una acción significa una asignación sobre los beneficios de una empresa dada; es el derecho de participar en la renta de una empresa, en la utilidad de la empresa con base en su producción y rendimiento en un plazo determinado, de esta forma el capitalista invertirá en las empresas más productivas y más rentables.**

Detrás de la forma accionaria, en las sociedades por acciones, se esconden los procesos de combinación o unión de las empresas, lo que le permite al capitalista abarcar diversas ramas de la producción. Mientras que en una empresa individual se requiere de la totalidad de el capital para ponerlo en marcha, en las sociedades por acciones

*“Se necesita únicamente de la mitad del capital (.....) esto duplica el poder de los grandes capitalistas. Un capitalista que transforma su empresa privada en una sociedad por acciones sólo necesita la mitad de su capital para retener el completo poder de disposición. La otra mitad se libera y puede retirarse de esta empresa.”*<sup>8</sup>

Con este proceso se va dando una concentración de la propiedad, dado que el capitalista individual que desea participar en una sociedad por acciones libera la mitad de su capital para integrarlo a esta sociedad y así participar de sus beneficios, es decir, mientras el capitalista mantiene la mitad de su capital en una empresa, la otra mitad, la invierte en diferentes empresas, lo cual significa que separa la propiedad y el control. Hilferding lo señala de la siguiente manera “con el desarrollo de las sociedades por acciones, de un lado, y con la creciente concentración de la propiedad por el otro, aumenta el número de grado capitalista que han invertido su capital en diversas sociedades por acciones.”<sup>9</sup> El capitalista que domina la sociedad por la fuerte posición de las acciones; tiene el poder de participar directamente en la dirección de la sociedad

*“Como miembro del Consejo de Administración, el gran accionista recibe, en primer lugar, en forma de porcentaje sobre los beneficios una parte de estos, en segundo lugar, la oportunidad de influir en la administración o también aprovechar los conocimientos de los procesos de las empresas.”*<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 254.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 123.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 124.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 125.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 125.

Se forma así “un círculo de personas que en virtud de su propio poder de capital, o como representantes de la fuerza concentrada de capital ajeno están representados como consejo de administración”.<sup>11</sup> De esta manera los representantes de bancos forman parte de una multitud de consejos de administración de empresas, y no sólo de bancos, nace así “una especie de unión personal de un lado, entre las diversas sociedades por acciones entre sí, y luego entre éstas y los bancos. Circunstancias que han de ser de la mayor influencia para la política de las sociedades.”<sup>12</sup>

Dentro del consejo de administración en la sociedades por acciones, existe una gran interrelación personal de capitalistas ya sean estos industriales o bancarios, es aquí donde adquieren importancia el papel de las acciones, ya que de alguna manera éstas concretan la unión de las distintas fracciones del capital. Hasta aquí lo referente a Hilferding, ahora pasemos a analizar las aportaciones de otro clásico del capital financiero V.I. Lenin, tratando de conservar un hilo conductor del pensamiento de éste, con el autor que ahora dejamos.

Lenin desarrolló su análisis particular sobre el CF partiendo del estudio de la evolución del capitalismo a nivel mundial y lo ubica dentro de “sus cinco rasgos para definir al imperialismo,”<sup>13</sup> en él, destaca un proceso de concentración y centralización del capital industrial y del capital bancario que “han creado un elevado desarrollo de los monopolios”, la fusión de ambos capitales es la que da origen al capital financiero entre otras características, y es a través de la “unión personal” de los bancos y la industria que concretan la fusión, la cual les permite reunir una gran magnitud de capital en pocas manos,

*“Tres o cinco bancos más importantes de cualquiera de las naciones capitalistas más avanzadas han realizado la ”unión personal “ del capital industrial y bancario, han concentrado en sus manos miles y miles de millones que constituyen la mayor parte de los capitales y de los ingresos en dinero de todo el país.”<sup>14</sup>*

Tal magnitud de poder económico le permite al CF gozar de un “beneficio enorme, que se acrece sin cesar, de la constitución de sociedades, de la emisión de valores, de los empréstitos del Estado (.....) imponiendo a toda la sociedad los tributos en provecho de los monopolios.”<sup>15</sup>

Para Lenin el contenido y la historia del capital financiero es, **“concentración de la producción; monopolios que se derivan de la misma; fusión o ensambladura de los bancos con la industria.”**<sup>16</sup> Dicha fusión del capital bancario y el capital industrial se refiere a sus formas de posesión y no a las funciones del ciclo del capital,<sup>17</sup>

*“Es propio del capitalismo en general el separar la propiedad del capital y la aplicación de éste a la producción, la separación entre el capital monetario y el industrial o productivo... El imperialismo, o dominio del capital financiero, es el*

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 126.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 126.

<sup>13</sup> Para Lenin las otras características o rasgos fundamentales que definían al Imperialismo son: “ 3) La exportación del capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y 5) la terminación del reparto del mundo entre las potencias capitalistas más importantes,” Lenin, V.I. *“El Imperialismo Fase Superior del ...”* op. cit., p. 113.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 51.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 65.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 56.

<sup>17</sup> Entendiendo como funciones del capital al capital - dinero, capital - mercantil y el capital- productivo y como formas de posesión al capital - bancario. Marx distingue al primero como “no es nunca más que una forma de transición del capital, en la que...se distingue de las otras formas, o sea del capital - mercancía y del capital - productivo...” y del último como “es una enorme masa de dinero, billetes, depósitos, divisas, y valores comerciales y propiamente bursátiles, que en buena parte constituyen un capital ficticio, bien porque las sumas amparadas por ciertos títulos ya no existen o porque nunca se destinaron a invertirse como capital.” Marx, Carlos. *“El Capital”*. Ed. Siglo XXI, Tomo III, Vol. 1, p. 544.

*capitalismo en su grado más alto, en el cual ésta separación adquiere unas proporciones inmensas*".<sup>18</sup>

A través del término fusión o "según la acertada expresión de N. Bujarin la ensambladura"<sup>19</sup> de los grandes bancos monopolistas fundido con el capital monopolista de industriales surge el capital financiero; en Lenin no se puede pensar en un capital financiero que no sea monopolista, "el capital financiero ha creado la época del monopolio"<sup>20</sup> y el monopolio "una vez que está constituido y maneja miles de millones, penetra de un modo absolutamente inevitable en todos los aspectos de la vida social, independientemente del régimen político y de otras particularidades,"<sup>21</sup> el CF tiende sus redes "en el sentido textual de la palabra, a todos los países del mundo."<sup>22</sup> Para Lenin si no existe monopolios industriales o monopolios bancarios no podrá hablarse de CF, sino hay lo uno no podrá darse lo otro.

Este nuevo elemento mantiene las propiedades de los capitales que lo originaron pero además éste adquiere características propias:

- a) concentración y centralización del capital industrial;**
- b) concentración y centralización del capital bancario;**
- c) fusión de ambas que da origen al capital financiero;**
- d) unión personal de los bancos y la industria que concreta la fusión;**
- e) separación entre propiedad y gestión del capital.**

Lo anterior fue de una manera sintetizada las principales características del estudio de Lenin sobre el CF.

Bien, ahora pasemos a la revisión teórica de nuestro último autor; Nicolas Bujarin, cuya obra es contemporánea a la de Lenin y quién escribiera de ella en el prólogo que "la trascendencia y actualidad del tema a que dedica su obra N. I. Bujarin no requiere más explicaciones."<sup>23</sup>

Bujarin analiza la economía mundial como lugar teórico e histórico de la reproducción de las relaciones de producción capitalistas en la etapa del imperialismo, la economía mundial es un "sistema de relaciones de producción y de relaciones de cambio correspondientes que abrazan la totalidad del mundo."<sup>24</sup> En donde se realizan:

- 1) intercambio de mercancías;
- 2) inversión de capital de unos países en otros;
- 3) préstamos internacionales;
- 4) emigración de los trabajadores.

En la fase imperialista las economías nacionales "se transforman en un gigantesco Trust combinado, cuyos accionistas son los grupos financieros y el Estado."<sup>25</sup> Lo anterior como un proceso "en donde en lugar de las empresas individuales aparecieron en gran número las sociedades anónimas, esto es las cooperativas por acciones, las cuales son naturalmente, sociedades capitalistas, son los llamados sindicatos y los Trust."<sup>26</sup> Es el desarrollo de las sociedades anónimas

<sup>18</sup> Lenin. "El Imperialismo fase superior..." op. cit., p. 73.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 81 y 112.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 82.

<sup>23</sup> Bujarin, Nicolas. "La economía mundial y el..." op. cit., p. 39

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 149. Originalmente el "trust" es un grupo al que las sociedades que antes eran competidoras confían sus acciones, recibiendo a cambio certificados que indican en qué proporción participan en la obra común. El sentido más general que adquirido el "trust", es como el resultado de una fusión de empresas. Ver a Ernest, Mendel. "Tratado de economía..." op. cit. p. 21

<sup>26</sup> Bujarin, Nicolas. "El A. B. C. del comunismo". Editorial Grijalbo, México 1970, p. 93 y 95.

*“Que ha permitido emplear los capitales de gran número de patrones aislados y que ha dado un golpe definitivo al principio de la empresa individual, ha creado, al mismo tiempo, las condiciones necesarias para el desarrollo de los grandes sindicatos - monopolios de patrones.”<sup>27</sup>*

Para Bujarin la esencia de las sociedades por acciones es el hecho de que en ellas algunos capitalistas ponen en circulación los capitales de los pequeños capitalistas y de los no capitalistas. El autor identifica al CF de la misma manera que Hilferding

*“En gran parte, el mismo proceso se realiza por la penetración del capital bancario en la industria y la transformación del capital en capital financiero (...) una parte cada vez mayor del capital industrial no pertenece a los industriales que lo pone en circulación. Estos no disponen de aquél sino por intermedio del banco, que representa ante ellos a los propietarios de este capital.”<sup>28</sup>*

Los bancos absorben cada día mayor capital y lo invierten en la industria

*“El capital empleado en la industria se hace capital industrial. La industria viene a caer en la dependencia de los bancos, que la sostienen y la nutren con su capital. El capital bancario se funde con el capital industrial y se convierte en capital financiero.”<sup>29</sup>*

Para Bujarin toda la industria nacional esta unida en los Sindicatos, Trust y Empresas Combinadas, que son la unión de varias industrias, de diferentes ramas de producción

*“El medio de unión son los bancos , a la cabeza de toda la vida económica está un pequeño grupo de grandes banqueros, que dominan la industria (...) bajo el reino del capital financiero, el país capitalista se transforma en un enorme Trust combinado, a la cabeza de la cual están los bancos, y cuyo comité ejecutivo está representado por el poder estatal burgués.”<sup>30</sup>*

Finalmente Bujarin define al capital financiero como la política económica del imperialismo, donde la lucha por los mercados es primordial e inevitable y, al final de la lucha entre los Trust capitalistas nacionales se impondrá la internacionalización del capital cuya tendencia es hacia el Super Imperialismo “concebido como el fin de la concurrencia entre Trust nacionales en el campo internacional,” es decir, el fin de la competencia de las empresas locales a nivel mundial.

En base a lo anterior, podemos afirmar que:

**Desde la perspectiva marxista el Capital Financiero es la fusión, articulación o ensambladura que existe entre el capital bancario y el industrial y constituyen la forma más sólida y definitiva de concentración capitalista, en la cual desaparece toda independencia jurídica o financiera, la cual se realiza a través de la formación de sociedades por acciones que son producto del proceso de concentración y centralización del capital, en la industria y en la banca, lo cual refleja el grado de monopolización alcanzado en la economía.**

**Este proceso hace que el capital vaya entrelazando todas sus funciones, formando “empresas combinadas”, donde se realiza la unión de empresas abarcando diversos sectores productivos, de forma vertical, horizontal y de tipo conglomerado.**

<sup>27</sup> Nicolas Bujarin. “La economía mundial ....” op. cit., p. 149.

<sup>28</sup> Ibid., p. 91.

<sup>29</sup> Nicolas, Bujarin. “El A.B.C. del .....” op. cit., p. 149.

<sup>30</sup> Ibid., p. 100.

**Detrás de esta “combinación de empresas”, esta la formación de las sociedades por acciones, en las cuales la propiedad accionaria le permite al capitalista pasar de un capitalista individual a uno social, invirtiendo en las empresas más rentables y productivas a través de la separación entre la propiedad y gestión del capital, ya que mientras que en una empresa individual se requiere de la totalidad de el capital para ponerla en marcha, en las sociedades por acciones se necesita únicamente de la mitad de su capital, la otra mitad la libera invirtiendo en otras empresas, participando dentro de los consejos de administración, al frente de estos, el gran accionista recibe tanto los beneficios generados por la empresa como la posibilidad de influir en las principales decisiones de las empresas más importantes, surge así una unión personal de los bancos y la industria que le permite concentra en pocas manos una gran magnitud de capital. Tal magnitud de poder económico le permite al Capital Financiero gozar de un beneficio enorme, imponiéndole a toda la sociedad los tributos en provecho de los monopolios.**

**El Capital Financiero ha creado la época del monopolio extendiendo sus redes a todos los países del mundo, penetrando de un modo absolutamente inevitable en todos los aspectos de la vida social. En términos generales se define al Capital Financiero como la política económica del Imperialismo, fase superior del capitalismo.**